

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 7 de mayo de 2018, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación, por la que se hace pública la formalización del contrato de obras que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía hace pública la formalización del contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Pública de Puertos de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2017/000225.
 - d) Dirección de internet Perfil del Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion. y www.puertosdeandalucia.es.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción: Obra de instalaciones de apoyo a la actividad pesquera, Mazagón. Huelva (OHM711).
 - c) CVP: 45220000.
 - d) Acuerdo marco: No.
 - e) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - f) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOJA.
 - g) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 13 de diciembre de 2017, número 237.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Importe neto 149.230,77 euros. Importe total: 180.569,24 euros.
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 23 de febrero de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 21 de marzo de 2018.
 - c) Contratista: Belcon Obras y Servicios, S.L.U.
 - d) Importe de adjudicación: Importe neto: 126.866,16 euros. Importe total: 153.508,05 euros.
6. Financiación europea: Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). Programa Operativo del Fondo Marítimo y de Pesca 2014-2020. Tasa de cofinanciación: 80%.

Sevilla, 7 de mayo de 2018.- El Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, Ignacio Ortiz Poole.